 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 26

Fecha emisión del informe	día	23	mes	03	año	2023
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Informe de Ley de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
Procedimiento/operaciones.	
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del trimestre octubre - diciembre de 2021-2022.
Objetivo:	Verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público en la entidad, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; y seguimiento a las disposiciones contenidas la Directiva Presidencial 05 del 2021, en el decreto 371 del 8 de abril de 2021, decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.
Metodología	Control Interno elaboró informe con base en los registros contables de la entidad reflejados en el cuarto trimestre de 2022 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2021, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados. De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No se presentaron limitaciones en la realización de este informe.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno

--



1. PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA

A continuación, se muestra la variación que tuvo la planta de personal de la entidad, con relación a los cargos ocupados durante el cuarto trimestre de 2022 comparado con el cuarto trimestre de 2021:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2021	2022	Variación
Octubre	70	60	-10
Noviembre	68	70	2
Diciembre	68	60	-8

Fuente: Reporte suministrado por Talento Humano

Cuadro No. 2 – Planta de Personal			
Mes de reporte	TOTAL PLANTA	2022	Diferencia
Octubre	71	60	11
Noviembre	71	70	1
Diciembre	71	60	11

Fuente: Reporte suministrado por Talento Humano

Teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad corresponde a 71 cargos, de acuerdo al cuadro anterior, se observa que para el mes de octubre se encontraban pendientes de ocupar 11 cargos, en el mes de noviembre 1 y en el mes de diciembre 11 cargos para completar la planta de personal establecida.

Cuadro No. 3- PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2021	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios personales asociados a la nómina	2.681.437.480	2.842.394.014	160.956.534	6,0
Octubre	823.574.908	784.387.076	-39.187.832	-4,76
Noviembre	1.139.215.525	\$680.421.618	-458.793.907	-40,27
Diciembre	718.647.047	1.377.585.320	658.938.273	91,69

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIF Nación.

Durante el trimestre octubre – diciembre del 2022, se continuó con los nombramientos de los funcionarios pertenecientes al Sistema General de carrera administrativa del Centro Nacional de Memoria Histórica de acuerdo a la convocatoria No. 1425 de la Comisión Nacional Del Servicio Civil.



1.1. Listado de funcionarios de Carrera Administrativa- periodo de prueba:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	TIPO DE VINCULACION
LUIS	PINTOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
RENE ALFONSO	CAÑON PINEDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
FREDY	CLAVIJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
YURANNI	FORERO CLAVIJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15/12/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
FABIO ARNULFO	VELANDIA QUECAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/12/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
LISULY PAOLA	ALFONSO JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	08/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
ZAREHT	HERNANDEZ MONTENEGRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
LUZ ANGELA	CASTRO ÑUNGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
ANA MILENA DEL PILAR	SUAREZ DAZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/11/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
SILVIA KATERINE	AGUIRRE GIRALDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	07/10/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA
JAVIER ALONSO	CARDENAS DIAZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	07/10/2022	CARRERA ADMINISTRATIVA

1.2. Funcionarios retirados en condición de Provisionalidad:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	FECHA DE RETIRO	TIPO DE VINCULACION
JULIO ENRIQUE	CORTES RUEDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	06/10/2022	PROVISIONAL
LUKAS FERNANDO	RODRIGUEZ LIZCANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	06/10/2022	PROVISIONAL
ANA MARIA	PRECIADO TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	31/10/2022	PROVISIONAL
MARIA FERNANDA	BERNAL ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	07/11/2022	PROVISIONAL
HERNAN	RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14/11/2022	PROVISIONAL
CARLOS ALBERTO	HURTADO MOSQUERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	08/12/2022	PROVISIONAL
INGRID ADRIANA	FRIAS NAVAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14/12/2022	PROVISIONAL
YILBER JULIAN	PUYO TRUJILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26/12/2022	PROVISIONAL



1.3. Listado de funcionarios de provisionalidad:

Durante el período a reportar no hubo nombramientos de funcionarios en condición de provisionalidad, ya que se encuentra en firme, los nombramientos de los funcionarios de carrera administrativa.

1.4. Nombramiento de Asesores y Directores Técnicos.

En el siguiente cuadro se observa los nombramientos de asesores y directores técnicos del CNMH, que se realizaron en el mes de noviembre de 2022:

NOMBRAMIENTOS		
EMPLEADO	FECHA INGRESO	CARGO
GUZMAN BRAVO OMAR DAVID	15/11/2022	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
GAITAN VALENCIA MARIA	03/11/2022	DIRECTORA GENERAL
OCAMPO TALERO ANGELICA MARIA	08/11/2022	ASESOR - PEDAGOGICO
VILLARRAGA SARMIENTO ÁLVARO	11/11/2022	DIRECTOR TÉCNICO - CNMH
SALCEDO GARCIA LEONARDO HELADIO	11/11/2022	ASESOR - OBSERVATORIO
GILBERTO ALEJANDRO VILLA AYALA	08/11/2022	DIRECTOR TÉCNICO - DDHH

En los meses de octubre y diciembre del 2022, no se presentaron nombramientos.

Durante el mes de noviembre se presentó el retiro de la asesora de planeación y durante el mes de diciembre la asesora de la oficina de cooperación respectivamente:

RETIROS		
EMPLEADO	FECHA RETIRO	CARGO
QUERUZ OBREGON CAROLINA	30/11/2022	ASESOR -PLANEACION
BUITRAGO ARENAS ANDREA DEL PILAR	31/12/2022	ASESOR - COOPERACIÓN

1.4. Listado de control de vacaciones:

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de las vacaciones de los funcionarios que se encuentran pendientes de disfrute al 31 de diciembre de 2022 y que acumulan la misma fecha más de 2 periodos:

DIRECCION PARA LA CONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORICA			
Empleado	Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Días Pendientes
MANCERA SÁNCHEZ WILLIAM HERNANDO	16/04/2021	15/04/2022	2 PERIODOS
MANCERA SÁNCHEZ WILLIAM HERNANDO	16/04/2020	15/04/2021	
RESTREPO SUESCA CAROLINA	03/11/2021	10/11/2022	2 PERIODOS



RESTREPO SUESCA CAROLINA

03/11/2020

02/11/2021

DIRECCION DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Empleado	Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Días Pendientes
DEVIA BRICEÑO LUZ MYRIAM	04/05/2021	03/05/2022	2 PERIODOS
DEVIA BRICEÑO LUZ MYRIAM	04/05/2020	03/05/2021	

DIRECCION DE MUSEO DE LA MEMORIA HISTORICA


Empleado	Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Días Pendientes
CALDERON GUERRERO EDISSON ASDRUBAL	16/04/2021	15/04/2022	2 PERIODOS
CALDERON GUERRERO EDISSON ASDRUBAL	16/04/2020	15/04/2021	

DIRECCION DE ACUERDOS DE LA VERDAD

Empleado	Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Días Pendientes
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2021	12/04/2022	2 PERIODOS
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2020	12/04/2021	
VILLAMIZAR HERNÁNDEZ CAMILO ERNESTO	14/01/2021	13/01/2022	2 PERIODOS
VILLAMIZAR HERNÁNDEZ CAMILO ERNESTO	14/01/2020	13/01/2021	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Empleado	Fecha Inicial Periodo	Fecha Final Periodo	Días Pendientes
AREVALO PRIMICIERO JENNY ELIZABETH	07/02/2021	06/02/2022	2 PERIODOS
AREVALO PRIMICIERO JENNY ELIZABETH	07/02/2020	06/02/2021	
MARTINEZ LOPEZ DIANA MARGARITA	20/10/2021	19/10/2022	2 PERIODOS
MARTINEZ LOPEZ DIANA MARGARITA	20/10/2020	19/10/2021	
ORTIZ BARRERA CESAR AUGUSTO	26/01/2021	25/01/2022	2 PERIODOS
ORTIZ BARRERA CESAR AUGUSTO	26/01/2020	25/01/2021	
RODRIGUEZ BOLAÑOS ANA LUISA	01/04/2021	31/03/2022	2 PERIODOS

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 26

RODRIGUEZ BOLAÑOS ANA LUISA	01/04/2020	31/03/2021	
-----------------------------	------------	------------	--

De acuerdo a lo citado en el Decreto 397 del 17 de marzo del 2022, artículo 4 *Horas Extras y Vacaciones* dice que *“Por regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”*, así mismo en la Directiva presidencial 08 del 17 de septiembre del 2022: *“Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta, desde el inicio de cada anualidad y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.”*


En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, por concepto de vacaciones dentro de la planta de personal, la entidad sigue presentando situaciones administrativas que han tenido impacto en el concepto de vacaciones, su disfrute y reconocimiento económico a partir de los siguientes aspectos como se mencionó en el informe de Austeridad en el Gasto del tercer trimestre del 2021-2022:

La CNSC expidió el Acuerdo No. 261 del 03 de septiembre de 2020, CNSC20201000002616 de 2020, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en la modalidad de Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1425 de 2020”.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, se estableció la provisión de las vacancias definitivas, así: *“(…) Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda (…)*”.

Que, agotadas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante comunicado No. 2022RS080657 del 04 de agosto de 2022, publicado en la dirección electrónica www.cnsc.gov.co, dejó constancia y notificó al CNMH la firmeza de la lista de elegibles en estricto orden de mérito. Así las cosas, dando cumplimiento a los términos legales establecidos, la entidad procedió a efectuar la verificación del cumplimiento de los requisitos y a generar los actos administrativos de nombramiento, los cuales fueron comunicados a los interesados por escrito durante los diez (10) días siguientes a la firmeza de las listas de elegibles para un total de cuarenta y dos empleos, situación que generó un proceso de vinculación del personal de carrera administrativa en periodo de prueba y con ello la desvinculación de los servidores que ocuparon los empleos en condición de provisionalidad.

Sumado a lo anterior, a nivel Nacional el proceso de elecciones presidenciales generó cambios en la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica, determinando así la atención por parte de los funcionarios de nivel directivo y asesor la atención a las mesas de empalme establecidas por parte del nivel Central y para los funcionarios, en condición de nombramiento provisional la abstención en la solicitud de periodos de vacaciones, esto en razón a la desvinculación laboral.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	7 de 26

Finalmente, frente al plazo para liquidar y pagar las prestaciones sociales a que pueda tener derecho un servidor público, el Artículo 49 del Decreto 1045 de 1978 señaló lo siguiente:

“(...) DE LAS SOLICITUDES Y DECISIONES SOBRE PRESTACIONES. Las prestaciones sociales de los trabajadores oficiales deberán ser reconocidas y pagadas dentro de los 90 días siguientes a su retiro.”

Por lo anterior, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal en la Dirección administrativa y financiera se ha venido atendiendo el desembolso de la liquidación definitiva para los ex funcionarios que se retiraron de la entidad a partir del 31 de agosto de 2022, situación que a la fecha se mantiene conforme a las situaciones administrativas y jurídicas del proceso de selección.

Como consecuencia de las situaciones expuestas anteriormente y siendo ajeno a las disposiciones de la Dirección Administrativa y Financiera se ha tenido como consecuencia la acumulación de uno o dos periodos de vacaciones en algunos funcionarios”.

1.5. Capacitaciones efectuadas en el Cuarto Trimestre del 2022

Durante el período a reportar se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Reunión Brigadistas Pre- Simulacro 03/10/2022
- Manejo del Tiempo libre 05/10/2022
- Pausas Activas 05 y 16/10/2022
- Técnicas para hablar en público 14/10/2022
- Rumba 14 y 21/10/2022
- Prevención de Accidentes 19/10/2022
- Yoga 19/10/2022
- Capacitación Funcionalidades y generalidades aplicativo humano 24/10/2022
- Concurso de Halloween 31/10/2022
- Charla Vocación de Servicio 02/11/2022
- Generalidades y Marco Legal Residuos Peligrosos (TIC, Recursos Físicos y SGA) 03/11/2022
- Cómo generar empatía 09/11/2022
- Charla Prevención del Cáncer 16/11/2022
- Manejo y gestión de Residuos Peligrosos (TIC, Recursos Físicos, SGA) 15/11/2022
- Cuidado visual y pausas visuales 18/11/2022
- Plan de emergencia familiar 23/11/2022
- Manejo de residuos peligrosos en el hogar 30/11/2022
- Segregación de residuos, reciclaje y uso del plástico 05/12/2022
- Participación Ciudadana 06/12/2023
- Conflicto de interés y Código de Integridad 06/12/2022

2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS

Este rubro, se relaciona con la designación que se hace a los funcionarios o contratistas del CNMH, para ejercer



funciones propias de su cargo como la recolección de información que realiza la Dirección de Construcción de la Memoria; Dirección de Acuerdos de la Verdad, Dirección de Museos y aquellas áreas que tengan que cumplir funciones como asistir a audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en la vigencias 2022 y 2021, acompañamiento de talleres en diferentes municipios, trabajos de campo en la realización de informes, recolección de contribuciones de la verdad y memoria histórica con personas desmovilizadas de estructuras paramilitares en el marco de la ley 1424 de 2010, contribuciones voluntarias con líderes sociales, víctimas y campesinos en diferentes municipios, en un lugar diferente a su área o sede habitual de trabajo.

El resultado de las comisiones ejecutadas del 2022 comparadas con el 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4- COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2021	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Comisiones, Transporte y Viáticos	509.485.366	197.104.123	-312.381.243	- 61,31
Octubre	92.467.175	70.669.484	-21.797.691	- 23,57
Noviembre	111.567.627	48.682.069	-62.885.558	- 56,37
Diciembre	305.450.564	77.752.570	-227.697.994	- 74,54

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

El CNMH dio prelación a los encuentros virtuales y no presenciales; sin embargo, sobre las actividades que implicaron desplazamiento físico, los desplazamientos fueron debidamente justificados

Las comisiones de servicio y/o gastos de desplazamiento de los funcionarios y contratistas, se tramitaron con un mínimo de seis (6) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del desplazamiento, y así se logró acceder a mejores tarifas en la adquisición de tiquetes.

De acuerdo con el seguimiento al proceso de comisiones del CNMH, para el último trimestre se dio estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, que señaló específicamente para el caso de viáticos lo siguiente:

“...2.2. COMISIONES Y VIÁTICOS.

Las entidades deberán justificar la necesidad de cada viaje y la razón por la cual no se utilizan los medios virtuales, así como el número de personas que viajarán, indicando la necesidad de su asistencia y el rol que cada una cumplirá, procurando el número estrictamente necesario y cuyas funciones estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión.

Las entidades deberán planear, por lo menos trimestralmente, los viajes que sean necesarios para verificar el avance de las obras o los proyectos que se deban visitar, o los demás eventos que se deban atender por fuera de la ciudad donde tengan su sede, especificando las fechas de los viajes requeridos



durante el correspondiente trimestre, con el objeto de optimizar el costo de los respectivos tiquetes, teniendo en cuenta que siempre se viajará en clase económica y procurando aprovechar los viajes a una zona determinada, para visitar todos los proyectos o las obras que sea necesario recorrer o verificar en esa zona...”

Por lo tanto, la Dirección Administrativa y Financiera, a través de Talento Humano, realizó de forma previa y en conjunto con las dependencias la revisión de las justificaciones para cada solicitud, las agendas a desarrollar en el territorio y seguimiento en la planeación de los equipos de trabajo para lograr el debido cumplimiento a los compromisos, a su vez racionalizando al máximo gastos en cuanto a los desplazamientos, viáticos y emisión de reservas aéreas.

Adicionalmente, se evidencia una reducción en los valores pagados en comisiones para el cuarto trimestre de 2022, comparado con el mismo período de 2021, como resultado del proceso de selección para proveer los empleos en carrera administrativa, que generó transición en la planta de personal por cuenta de la vinculación de funcionarios de carrera en periodo de prueba y desvinculación de servidores en calidad de provisionalidad, lo que como consecuencia generó un impacto en los planes de trabajo de las dependencias y la disminución en el desarrollo de comisiones al interior del país.

Con la información anteriormente descrita, se evidencia que hubo una disminución sobre las comisiones, transporte y viáticos realizados en el último trimestre de la vigencia 2022 en comparación con el último trimestre de la vigencia 2021.

3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

Para el rubro de Servicios de Investigación y Seguridad del cuarto trimestre del 2022 comparado con el cuarto trimestre de 2021 se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 5 – SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Oct – Dic.) 2021	Valor pagado (Oct – Dic.) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios de Investigación y Seguridad	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación



De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, durante el cuarto trimestre del 2022 comparado con el cuarto trimestre del 2021, no se presentan pagos por concepto de servicios de investigación y seguridad, puesto que la entidad continúa su funcionamiento en la ciudad de Bogotá, en el Edificio Itaú, ubicado en la Carrera 7 No. 27-18 y el servicio de vigilancia y seguridad es financiado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad que también desarrolla sus actividades en este mismo predio. De igual forma, los medios tecnológicos para el monitoreo tales como cámaras, registro biométrico se encuentran incluidos en el contrato de arrendamiento 418-2021 suscrito con FAMOCDEPANEL.

Por lo mencionado anteriormente, se entiende un ahorro total por este concepto para la entidad.

4. VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

El suministro de combustible para el parque automotor del CNMH para la vigencia 2022, es prestado por el proveedor Grupo EDS Auto Gas S.A.S, presentando la siguiente variación:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Oct – Dic.) 2021	Valor pagado (Oct – Dic.) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
VEHICULOS, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3.898.292	5,512,879	1,614,587	41.42
Octubre	1.466.416	3,049,501	1,583,085	107.96
Noviembre	1.456.338	1,295,301	- 161,037	- 11.06
Diciembre	975.538	1,168,077	192,539	19.74

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

No se realizaron pagos por concepto de mantenimiento en el período reportado.

Con el fin de analizar las cifras presentadas en el cuadro anterior, es necesario aclarar que, aunque los valores pagados generan diferencia y aumento en el 2022 comparado con la vigencia 2021, estas cifras corresponden a diferentes períodos, por lo que vale la pena aclarar lo siguiente:

Para la vigencia 2021, el valor pagado, corresponde efectivamente al consumo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, como se muestra a continuación:



CAMIONETA	Consumo cuarto trimestre 2021					
	OCTUBRE Galones	VALOR	NOVIEMBRE Galones	VALOR	DICIEMBRE Galones	VALOR
OCK094	45.612	\$ 387,723	77.494	\$ 658,734.00	45.93	\$ 396,683.00
OCK095	69.838	\$ 593,654	54.816	\$ 465,961.00	33.809	\$ 294,187.00
OBF587	58.358	\$ 485,040	39.902	\$ 331,644.00	33.524	\$ 284,667.00
TOTAL	173.808	\$ 1,466,417	172.212	\$ 1,456,339	113.263	\$ 975,537.00

Total, Galones:	459.283	Total	\$ 3,898,292.00
-----------------	---------	-------	-----------------

Sin embargo, para la vigencia 2022, los pagos efectuados en el último trimestre del año, corresponden a consumos de los meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022, como se muestra en la siguiente tabla:

VEHICULO	Consumo Combustible Cuarto Trimestre 2022							
	AGOSTO Galones	VALOR	SEPTIEMBRE Galones	VALOR	OCTUBRE Galones	VALOR	NOVIEMBRE Galones	VALOR
OCK094	96.758	\$869,023	78.497	\$704,941	64.192	\$589,313.00	76.387	\$716,237.00
OCK095	96.587	\$867,487	67.708	\$608,050	51.433	\$472,180.00	48.189	\$451,840.00
OBF587	0	0	0	0	26.692	\$233,808.00	0	0
TOTAL	193.345	\$1,736,510	146.205	\$1,312,991	142.317	\$1,295,301	124.576	\$1,168,077

Total, Galones:	481.867	Total	\$5,512,879.00
-----------------	---------	-------	----------------

Por lo anterior, para el mes de octubre de 2022, se presentó un aumento en el valor pagado respecto al 2021, toda vez que para este período se hizo efectivo el pago del consumo de los meses de agosto (\$1.736.510) y septiembre (1.312.991), para un total de \$3.049.501, cifra superior al valor pagado en el mes de octubre de 2021.

En el mes de noviembre de 2022 se evidencia una disminución del valor pagado respecto a la vigencia 2021 correspondiente a \$161.037 (-11.06%), el pago corresponde al consumo del mes de octubre de 2022, y entendiendo el período de transición de gobierno, durante el mes de octubre no se requirió el uso constante de todos los vehículos OCK 094 y OCK 095, de igual forma la camioneta de placas OBF 587 solo se utilizó en una fracción del mes de octubre, toda vez que se encontraba en mantenimiento.

En el mes de diciembre de 2022, se presentó un incremento del valor pagado de \$192.539, equivalente al 19.74%, este pago corresponde al consumo del mes de noviembre y su incremento obedece a las diferentes actividades que se adelantaron en la entidad.

Para el ahorro en este rubro se establecieron controles para el uso adecuado de los vehículos oficiales de la entidad, tales como:



- ✓ Verificación de odómetros y kilometraje para el control de recorrido de los vehículos
- ✓ Diligenciamiento del formato Control de Combustible GRF-FT-015
- ✓ Mantenimiento permanente a las camionetas para el cuidado y buen funcionamiento, como es el caso de los cambios de aceites, lubricantes y filtros.

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

A continuación, se presenta el valor pagado durante el último trimestre de 2022, comparando con la misma vigencia de 2021:

Cuadro No. 7 – PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Oct – Dic.) 2021	Valor pagado (Oct – Dic.) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

Para los periodos octubre – diciembre de 2021 y 2022, no se generó ningún pago por concepto de papelería, útiles de escritorio y oficina, debido a que no se requirió adquisición de ninguno de los elementos, toda vez que con la adquisición que se realizó en el 2021 mediante la OC 73825 - CN 425, se suplieron las necesidades presentadas dentro de la entidad y se generó ahorro en el consumo de estos elementos, teniendo en cuenta las medidas de ahorro y austeridad implementadas en la entidad, como se relacionan a continuación:

- Uso de herramientas como el correo electrónico.
- Conformación de carpetas compartidas y uso de Drive.
- Generación de expedientes digitales a través del sistema de Gestión documental.
- Entregar papel cada 3 meses a las dependencias
- Por medio del correo institucional del 22 de noviembre se brindaron recomendaciones para el ahorro del papel con la campaña #JuntosHacemosElCambio, como se muestra en la imagen.



[IMPORTANTE] #JuntosHacemosElCambio - 5 Recomendaciones para ahorrar papel

1 mensaje

Talento Humano CNMH <talento.humano@cnmh.gov.co>

Para: Todos <todos@cnmh.gov.co>



PROSPERIDAD SOCIAL

#JuntosHacemosElCambio

5 RECOMENDACIONES PARA AHORRAR PAPEL





6. EVENTOS OPERADOR 6. EVENTOS OPERADOR LOGISTICO

Los eventos del Operador Logístico por el cuarto trimestre del 2022 comparado con el cuarto trimestre del 2021, presenta la siguiente variación:

Cuadro No. 8– OPERADORES LOGISTICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2021	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
OPEERADOR LOGISTCO	1.344.939.387	2,086,807,156	741,867,769	55.16
Octubre	377.858.521	484,865,672	107,007,151	28.32
Noviembre	400.729.019	394,538,473	- 6,190,546	- 1.54
Diciembre	566.351.847	1,207,403,011	641,051,164	113.19

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

Durante la vigencia de 2022 en desarrollo el Contrato Interadministrativo 238-2022 celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Alianza Pública para el Desarrollo Integral – ALDESARROLLO cuyo plazo de ejecución inicial fue hasta el 31 de diciembre del 2022, mediante otosí No. 3 del 23 de diciembre de 2022, se suscribió prórroga al contrato hasta el 28 de febrero de 2023.

Teniendo en cuenta que la Emergencia Sanitaria por Covid-19 declarada desde marzo de 2020, limitó la realización de actividades en los territorios, afectando la participación de manera presencial de las personas, no se requirieron en gran medida eventos en ese año y en el primer semestre de 2021; en contraposición, en el 2022 se levantó la emergencia el 30 de junio y con ello gran parte de las medidas restrictivas, lo que incrementó de forma significativa la ejecución de eventos, contando con 170 eventos ejecutados durante el segundo semestre del año.

En cumplimiento de la misionalidad del Centro Nacional de Memoria Histórica se promueven acciones encaminadas a la motivación y garantía de la participación en el marco del conflicto armado y el fortalecimiento de las víctimas mediante talleres, recorridos, reuniones, espacios de socialización, entre otros.

Para el último trimestre de 2022, se destaca la Semana de la Memoria realizada durante los meses de noviembre y diciembre donde se presentó la convergencia de personas de varios territorios del país y actividades enfocadas en la construcción colectiva de memoria, el reconocimiento y visibilización de iniciativas lo que generó un gran despliegue logístico; aunado a lo anterior se suma la apuesta de la Directora del CNMH la cual propende por la generación de acciones que refuercen la participación de las comunidades, los encuentros de saberes, la descentralización y posicionamiento de los sectores más afectados por el conflicto interno, lo anterior a través de las labores propias del CNMH.

Así mismo, con el fin de concluir los pagos del Contrato interadministrativo No. 300 de 2021 (en reserva en 2022)



y con el fin de lograr la mínima constitución de reserva para el año 2023 para el Contrato interadministrativo 238 de 2022, durante el último trimestre reportado en el presente informe, se realizaron diferentes actividades de contingencia que permitieron depurar pagos de facturas de eventos realizados con anterioridad a este periodo, generando para el mes de diciembre, superar en el 100% los pagos realizados en comparación con el 2021.

7. SERVICIOS PUBLICOS

La siguiente tabla, muestra los valores pagados durante el cuarto trimestre 2022 comparado con el cuarto trimestre del 2021, en relación con el consumo de servicios públicos de la sede en Bogotá:

Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Oct – Dic.) 2021	Valor pagado (Oct – Dic.) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	6.500.367	5,614,721	885,646	-13.62
Aseo Promoambiental (Distrito)		1,120,888	1,120,888.	N/A
Energía	38.484.188	52,239,142	13,754,954	35.74
Telefonía Móvil Celular	1.064.988	559,998	504,990	-47.42
Telefonía Fija	4.732.150	6,614,002	1,881,852	39.77
Otros Servicios Publicos	0	5,614,721	885,646	-13.62

Fuente: Gestión Financiera, Reporte SIIF Nación y consolidado Control Interno

7.1. Acueducto, alcantarillado, aseo y energía.

De acuerdo con la información relacionada en la siguiente tabla, es preciso aclarar que, aunque se reflejan los pagos realizados en el último trimestre del año, los mismos no corresponden al consumo de este período, toda vez que la empresa Famocdepanel S.A. no había realizado la facturación de los meses de noviembre y diciembre de 2022, por lo que la disminución significativa para este ítem no permite la comparación real de la variación del gasto hasta que no se haya realizado el pago.

Por lo anterior, para obtener un análisis más detallado de cada uno de los pagos por este concepto, se presenta la siguiente tabla donde se encuentra discriminado el pago mensual de cada uno de los servicios:

MES DE RECOBRO SERVICIOS PÚBLICOS FAMOCDEPANEL S.A.	VALOR 2021	VALOR 2022
ACUEDUCTO		
Octubre	\$ 626,702.00	\$ 4,923,133.00
Noviembre	\$ 545,507.00	\$ -



Diciembre	\$ 575,881.00	\$ 691,588.00
TOTAL	\$ 1,748,090.00	\$ 5,614,721.00
ASEO		
Octubre	\$ 883,567.00	\$ 839,016.00
Noviembre	\$ 883,679.00	\$ 281,872.00
Diciembre	\$ 266,368.00	\$ -
TOTAL	\$ 2,033,614.00	\$ 1,120,888.00
ENERGÍA		
Octubre	\$ 10,210,633.00	\$ 27,225,411.44
Noviembre	\$ 8,228,910.00	\$ 13,479,215.00
Diciembre	\$ 8,380,328.00	\$ 11,534,515.00
TOTAL	\$ 26,819,871.00	\$ 52,239,141.44
TOTAL VIGENCIA 2021 - 2022	\$ 30,601,575.00	\$ 58,974,750.44
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 28,373,175.44	
VARIACIÓN PORCENTUAL	92.72	

7.1.1. Acueducto

Validando la facturación del servicio de acueducto del cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, se hizo efectivo el pago en el mes de octubre de 2022, los meses de abril (\$977.344), mayo (\$1.190.796), junio (\$769.741), julio (\$1.100.917), agosto (\$884.335) para un total de (\$4.923.133), presentado un aumento significativo en el pago de este servicio en octubre.

Para el mes de noviembre de 2022 no se presenta ningún valor pagado por concepto de acueducto, respecto al 2021, en el que se reporta un pago en el mes por (\$545.507). Por otro lado, en el mes de diciembre de 2022, se evidencia un valor pagado de los meses de septiembre – octubre por (\$691.588).

Teniendo en cuenta la información pagada de acueducto, para el cuarto trimestre del 2021 y 2022, se presenta un aumento en el valor pagado de acueducto, debido a la facturación presentada en octubre, que recopila el pago de la factura de 5 meses, a diferencia del 2021.

Sin embargo, se llevaron a cabo diferentes estrategias con el fin de disminuir el consumo de este servicio, las cuales son:

- Uso de grifos ahorradores de agua en los pisos 20 al 24 del edificio Itaú.
- Campañas de información del buen uso y no desperdicio de este servicio.
- Sensores de tiempo en los lavamanos.



7.1.2. Aseo

De acuerdo a la tabla de recobros de los servicios que realiza FAMOCDEPANEL, se observa la siguiente información en cuanto al concepto de aseo para el cuarto trimestre del 2021 y 2022.

En el mes de octubre del año 2022 se realizó el pago de los meses junio (\$275,911), julio (\$281,536), agosto (\$281,569), para un total de (\$839,016) mientras que para el año 2021 se presenta un pago de (\$883,567), por lo que se refleja un aumento significativo en octubre.

En noviembre se hizo efectivo el pago de la factura correspondiente al mes de septiembre por un valor de (\$281,872), generando una disminución en este mes comparado con el año 2021. Finalmente, para el mes de diciembre, no se efectuaron pagos por concepto de Aseo.

7.1.3. Energía

Para el servicio de energía, según la información reportada en la tabla de los valores pagados en el cuarto trimestre del 2021 y 2022, se evidencia que, para el mes de octubre en el presente año, se realizó el pago de julio por \$12.926.158,44 y agosto por \$14.299.253 para un total de \$27.225.411.44 lo cual representa un aumento respecto al mismo mes del año 2021 en el valor pagado.

En el mes de noviembre de 2022 se observa el pago efectuado por el mes de septiembre (\$13,479,215) mientras que en el año 2021 se realizó el pago por \$8.228.910, allí se evidencia un aumento en el valor pagado del servicio, esto obedece a las diferentes actividades realizadas en las instalaciones de la entidad respecto al mes de septiembre.

Así mismo se realizan las siguientes actividades con el fin de hacer un buen uso del servicio:

- Programación de apagado de equipos de cómputo a partir de las 8pm
- Uso de sensores en todos los pisos para regular las luces.
- No están en uso las ventanillas de circulación de aire.
- Campañas prácticas de ahorro de energía.

7.2. Telefonía móvil y fija

DENOMINACIÓN	Valor pagado	Valor pagado	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
	(Oct – Dic,)	(Oct – Dic.)		
	2021	2022		
Octubre	\$ 354,996.00	\$ 199,999.00	-\$ 154,997.00	-43.66
Noviembre	\$ 354,996.00	\$ 199,999.00	-\$ 154,997.00	-43.66
Diciembre	\$ 354,996.00	\$ 160,000.00	-\$ 194,996.00	-54.93
Telefonía móvil	\$ 1,064,988.00	\$ 559,998.00	-\$ 504,990.00	-47.42



Octubre	\$ 1,565,690.00	\$ 3,308,172.00	\$ 1,742,482.00	111.29
Noviembre	\$ 1,593,012.00	\$ 1,649,154.00	\$ 56,142.00	3.52
Diciembre	\$ 1,573,448.00	\$ 1,656,676.00	\$ 83,228.00	5.29
Telefonía fija	\$ 4,732,150.00	\$ 6,614,002.00	\$ 1,881,852.00	39.77

Para la telefonía móvil, en el periodo de vigencia se observa una disminución representativa del pago del servicio respecto al año 2021, pues implementando el plan de austeridad, se realizó la cancelación de dos líneas móviles (Línea Dirección de Acuerdos de la Verdad y Talento Humano – DayF), que permite observar la variación de disminución de 47.42%. Por lo que actualmente se tienen asignadas dos líneas a Dirección General y Talento Humano.

Dentro del pago de telefonía fija se tienen en cuenta las troncales SIP, las cuales distribuyen las líneas fijas dentro de las instalaciones de la entidad. La variación del gasto de este ítem del 4.92% se debe a las alzas de la tarifa informadas por la empresa prestadora del servicio, sin embargo, no se presentan incrementos significativos por el uso de los mismos.

Para tener una visión detallada del comportamiento de los pagos de telefonía, se muestra la relación de pagos respecto al periodo octubre – diciembre.

Para el proceso de facturación de telefonía móvil del proveedor TIGO, en el periodo de vigencia de 2022, se observa una disminución representativa en el valor pagado respecto al año 2021. Además de la implementación del plan de austeridad de la entidad, que permitió que desde la Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos se solicitara el 28 de noviembre de 2022 la cancelación de una (1) línea móvil No. 3168327804, la cual se encontraba asignada a Talento Humano - DayF. Por lo que el valor pagado para el mes de diciembre de 2022 disminuyó a \$160,000 respecto a los meses de octubre y noviembre donde se hicieron efectivos los pagos por \$199,999 cada uno, es decir, para diciembre se redujo la tarifa \$39,999.

Teniendo en cuenta lo anterior se redujo la facturación en \$504,990 (47.42%) del valor pagado para el año 2021, donde se evidencia la implementación de austeridad en el gasto.

En cuanto a los pagos efectuados en el cuarto trimestre del año 2022 correspondiente a línea fija, para el mes de octubre se realizó el pago de la factura de septiembre (\$1,649,154) y octubre (\$1,659,018), por lo que para este mes se pagó un total de \$3,308,172 respecto al año 2021 en el cual se pagó \$1,565,690, esto representa un aumento en el valor pagado del mes de octubre de \$1,742,482 (111,29%).

Así mismo como se observa en la tabla, para los meses de noviembre y diciembre donde se realizó cada pago correspondiente al mes, se refleja también un aumento en el pago de este servicio, en noviembre se efectúa el pago por un valor de \$1,649,154 y para diciembre \$1,656,676 lo cual obedece al aumento anual del servicio y por el aumento de las actividades programadas para este periodo.



8. APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

En el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se tiene que durante el cuarto trimestre 2022-2021 se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 10 – APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2021	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Prestación Servicios Profesionales	6.191.844.882	5,519,283,803	- 672,561,079	- 10.86
Octubre	1.999.508.574	1,450,264,378	- 549,244,196	- 27.47
Noviembre	1.474.688.674	1,501,480,732	26,792,058	1.82
Diciembre	2.717.647.634	2,567,538,693	- 150,108,941	- 5.52

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2021, se expidió la Resolución No. 171 de 2020 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica”, factor que constituye una variable importante objeto de análisis para determinar las diferencias del gasto en el cuarto trimestre de las vigencias solicitadas. En este orden, para el cuarto trimestre, se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dejando la salvedad que en el mes de diciembre se mantuvo el comportamiento presentado en la vigencia 2020, es decir, no se contrató ninguna persona por apoyo a la gestión o servicios profesionales, así:

CUADRO No. 11 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
MES	OCTUBRE DICIEMBRE 2021	OCTUBRE DICIEMBRE 2022
OCTUBRE	12	10
NOVIEMBRE	4	16
DICIEMBRE	0	7
TOTAL TRIMESTRE	16	33

Fuente- Oficina Contratos

A continuación, se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el cuarto trimestre de 2022 y 2021 por cada una de las áreas que conforman el CNMH:



Cuadro No. 12- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR ÁREA		
OCTUBRE	2021	2022
Acuerdos de la Verdad	8	3
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	2	0
Archivo de los DDHH	1	4
Museo de la Memoria	1	3
Planeación y Transversales	0	0
Construcción de la Memoria	0	0
SUB-TOTAL	12	10
NOVIEMBRE	2021	2022
Acuerdos de la Verdad	1	0
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	1	1
Archivo de los DDHH	0	6
Museo de la Memoria	0	2
Planeación y Transversales	0	2
Construcción de la Memoria	2	5
SUB-TOTAL	4	16
DICIEMBRE	2021	2022
Acuerdos de la Verdad	0	2
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	0	0
Archivo de los DDHH	0	0
Museo de la Memoria	0	1
Planeación y Transversales	0	4
Construcción de la Memoria	0	0
SUB - TOTAL	0	7
Total	16	33

Fuente: Oficina de contratos – DayF

Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2022, se tuvo en cuenta la Resolución No. 171 de 2020 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica” que no presentó modificaciones con corte al 31 de diciembre de 2022.



Con relación a la información reportada, se considera pertinente indicar lo siguiente:

- En el mes de octubre de 2022 se presentó una disminución de 2 contratos menos con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, para este período, la dirección general de la entidad se encontraba a cargo de la Directora Administrativa y Financiera (Según Decreto No. 1610 de fecha 05 de agosto de 2022).
- En el mes de noviembre de 2022, se posesionó la Directora General María Gaitán y algunos de los directores técnicos, por lo tanto, como resultado de las necesidades y metas planteadas para finalizar el año, se reforzaron algunas direcciones técnicas, evidenciando un aumento significativo en la suscripción de los contratos, respecto al mismo mes del año 2021.
- En el mes de diciembre de 2022 se realizaron 7 contratos más que en el mismo mes de 2021, esto como resultado de la consolidación de los equipos de apoyo de las direcciones técnicas y la dirección general, para actividades referentes a la planeación estratégica 2023 y diferentes actividades propias del cambio de administración.

Para concluir, es importante identificar que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia por COVID-19, la dinámica de reactivación y el retorno gradual a las actividades propias de la entidad en territorio, se incrementó el número de contratos celebrados para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; sin embargo, se tienen en cuenta las políticas de ahorro y la planeación de la contratación en cada una de las direcciones.

9. APOYO A LA GESTION PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de apoyo a la gestión de personas jurídicas durante el cuarto trimestre de 2022 comparado con el cuarto trimestre de 2021 se refleja en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2021	Valor pagado (Octubre – Diciembre) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Apoyo Personas Jurídicas	820.483.260	831,647,200	11,163,940	1.36
Octubre	140.320.250	83,698,986	- 56,621,264	- 40.35
Noviembre	264.838.500	380,601,564	115,763,064	43.71
Diciembre	415.324.510	367,346,650	- 47,977,860	- 11.55

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

En el siguiente cuadro se observa que durante el cuarto trimestre de 2021 se firmaron 13 contratos y durante el cuarto trimestre del 2022 se firmaron 10 contratos:



**CUADRO No. 14 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONAS JURÍDICAS**

MES	OCTUBRE - DICIEMBRE 2021	OCTUBRE - DICIEMBRE 2022
Octubre	5	3
Noviembre	5	3
Diciembre	3	4
TOTAL TRIMESTRE	13	10

Fuente- Oficina Contratos

Al realizar la comparación del cuarto trimestre entre las vigencias 2021 y 2022, se identifica que disminuyó la cifra de la misma, resultando un total de 10 contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2022, 3 menos que en el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

A continuación, se detallan los contratos celebrados y sus respectivos objetos:

1. Para el mes de octubre se celebraron tres contratos, es decir, que hubo disminución respecto a la vigencia 2021:


ORDEN DE COMPRA No 361-2022 (O.C 97232) suscrita con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. cuyo objeto es: Adquisición (2) MICROFONOS SENNHEISER EW 100 ENG G4 Marca: Sennheiser Referencia: EW100 ENG G4 Sistema inalámbrico todo en uno resistente, con alta flexibilidad para un sonido de calidad de transmisión. (1) Cargador de pilas + pilas recargables (1) Flex Reflector Luz 110cm Flash 5 En 1. Por solicitud de la estrategia de comunicaciones.
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).

CONTRATO DE SUMINISTRO No 362-2022 (SASI-001) suscrito con FENIX MEDIA GROUP SAS, cuyo objeto es contratar los servicios de impresión, material gráfico y servicios conexos, así como el multicopiado de usb y dvd de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 364-2022 (IPMC-007) suscrito con SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. cuyo objeto es: Adquirir licenciamiento de uso, configuración y puesta en servicio y demás servicios conexos, de una plataforma online que permita gestionar envíos masivos a listas extensas de correo electrónico con las especificaciones técnicas definidas
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).

2. Para el mes de noviembre se celebraron tres (3) contratos, es decir que se presentó disminución respecto a la vigencia 2021:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 368-2022 (SASI-002) suscrito con **USCOM SAS** cuyo objeto es: adquirir paquete de Microsoft office profesional plus 2021 government license nolevel (a perpetuidad) para

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	23 de 26

equipos de cómputo como herramienta para la elaboración de documentos por parte de las dependencias misionales y de apoyo del centro nacional de memoria histórica.
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos).

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 384-2022 (SASI-004) suscrito con **ITSEC S.A.S** cuyo objeto es Renovar licenciamiento en la modalidad sophos xstream protection, para la solución de seguridad perimetral sophos xg430 del cnmh, incluyendo soporte mantenimiento y actualizaciones
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 385-2022 (SASI-003) suscrito con **GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S** cuyo objeto es: Renovación del soporte técnico de fabricante dell service tag, sobre los equipos servidores locales que alojan las soluciones misionales del cnmh
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

3. Para el mes de diciembre se celebraron cuatro (4) contratos, uno más respecto al mismo período de la vigencia 2021:

ORDEN DE COMPRA No 389-2022 (O.C 100981) suscrito con IFX Networks Colombia SAS cuyo objeto es: Contratar la prestación de Servicios de Nube Privada, mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Precios de la Agencia Colombia Compra Eficiente, para el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, recurriendo a recursos de vigencia futura 2023.
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

ACPETACIÓN DE OFERTA No 390-2022 (IPMC-013) suscrito con **BUSINESS CARE SECURITY S.A.S.** cuyo objeto es Adquirir licencia de la herramienta de monitoreo PRTG para la red LAN y dispositivos activos del CNMH
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 392-2022 (SASI-005) suscrito con **GOLD SYS LTDA** cuyo objeto es contratar la renovación de licencias de adobe creative cloud completa – gobierno – multiplataforma por suscripción a 12 meses, renovación de licencias sketchup pro, por suscripción a 12 meses, renovación de licencias autocad por suscripción a 12 meses para el centro nacional de memoria histórica – cnmh
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

ORDEN DE COMPRA No 393-2022 (O.C 101380) suscrito con **XERTICA COLOMBIA SAS**, cuyo objeto es Adquirir los Productos y Servicios Google, Licenciamiento de cuentas de correo electrónico y soporte técnico por horas por un (1) año a través de Acuerdo Marco de Precios Software por catálogo, Instrumento de Agregación por Demanda (CCE-139-IAD-2020).
(Área ejecutora del proceso contractual – Contratos)

Esta contratación se justifica en la necesidad presentada por las direcciones técnicas y la Dirección

Administrativa y Financiera, que se encuentran consignadas en los documentos previos de cada proceso. Para el trimestre a reportar el área ejecutora del proceso contractual fue la Dirección Administrativa y Financiera – contratos, según las competencias otorgadas en la Resolución No. 060 de 2020, así

CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS JURIDICAS CUARTO TRIMESTRE DE 2022


No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	VALOR TOTAL
361-2022 (O.C 97232)	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	830.037.946	\$17.455.634
362-2022 (SASI-001)	FENIX MEDIA GROUP SAS	830-081.460-2	\$181.380.250
364-2022 (IPMC-007)	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S.	900.364.710-8	\$3.094.000
368-2022 (SASI-002)	USCOM SAS	900.396.229-3	\$230.000.000
384-2022 (SASI-004)	ITSEC S.A.S	900.260.048-2	\$42.300.005
385-2022 (SASI-003)	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S	900.571.849-1	\$158.900.000
389-2020 (O.C 100981)	IFX Networks Colombia SAS	830.058.677	\$403.056.397
390-2020 (IPMC-013)	BUSINESS CARE SECURITY S.A.S.	901.072.207-4	\$16.409.250
392-2022 (SASI-005)	GOLD SYS LTDA	830038304-1	\$69.064.000
393-2022 (O.C 101380)	Xertica Colombia SAS	830.077.380	\$369.164.916

De lo anterior, se concluye que se han efectuado diferentes prácticas y mejoras en los procesos de planeación de la entidad, lo que ha generado que los procesos públicos se hayan adelantado con fechas anteriores a las de la pasada vigencia, lo que ha generado reducción en el número de contratos celebrados en el cuarto trimestre de la vigencia 2021.

10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

El rubro de arrendamientos de bienes inmuebles presenta las siguientes erogaciones, con variación total trimestral del 8%, así:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Oct – Dic.) 2021	Valor pagado (Oct – Dic.) 2022	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	515.454.330	510,860,160	- 4,594,170	- 0.89
Octubre	172.373.770	170,286,720	- 2,087,050	- 1.21

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	25 de 26

Noviembre	171.540.280	170,286,720	- 1,253,560	- 0.73
Diciembre	171.540.280	170,286,720	- 1,253,560	- 0.73

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

De acuerdo al cuadro anterior, se observa una disminución total del 0.89% toda vez que disminuye el valor del canon de arrendamiento del contrato de Oikos S.A. En cuanto al contrato de arrendamiento con FAMOCDEPANEL S.A. se mantienen las mismas condiciones y términos pactados por lo que el equilibrio económico se mantiene y no genera variación para el cuarto trimestre. Cada uno de los pagos fue realizado dentro de los periodos establecidos.

En cuanto a la facturación y pagos relacionados con el proveedor OIKOS correspondientes al contrato 291-2022, estos pagos se han realizado dentro de términos pactados, sin embargo, como se observa en la tabla se genera una disminución en el valor pagado respecto al año 2021, lo cual representa (\$4,594,170) un 14.26% en el pago del año 2022, que corresponde a la entrega de las bodegas que se dio en la vigencia 2022 según lo pactado en el contrato.

CONCLUSION

La entidad cumple con los estándares de Austeridad en el Gasto de acuerdo con lo establecido en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, generando ahorro en sus gastos.


La Dirección Administrativa y Financiera, promueve campañas de ahorro, teniendo en cuenta las normas de Austeridad en el Gasto, las cuales son socializadas a todas las dependencias, que intervienen en los procesos, teniendo como resultado que, durante el trimestre en mención, no se presentaron variaciones significativas.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

RECOMENDACIONES

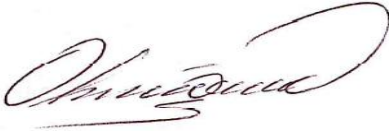
- Continuar con el fortalecimiento de las medidas de austeridad que se vienen adelantando y que han permitido disminuciones en el gasto, o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del mismo.
- Se recomienda al grupo de gestión de Talento Humano gestionar la programación efectiva de los servidores públicos que tiene más de (2) periodos de vacaciones, de igual manera de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad,

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	26 de 26

que propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.

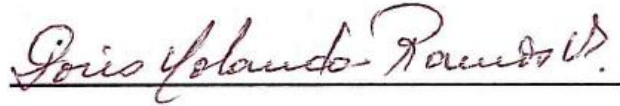
FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:



Olga Lucia Espitia Peña
Contratista- Oficina Control Interno

Vo. Bo.



Doris Yolanda Ramos Vega
Asesora Oficina de Control Interno